



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

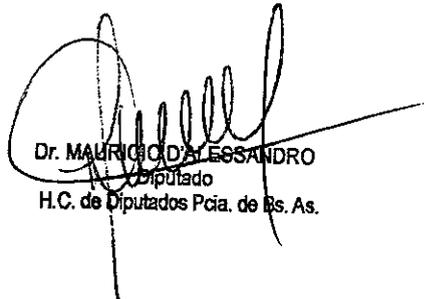
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del **organismo que corresponda**, informe por escrito sobre los siguientes puntos que a continuación se detallan, vinculados a la instalación y funcionamiento de las **Comisarías de la Mujer y la Familia**, así como el funcionamiento de la **Oficina de Atención a la Víctima de Violencia de Género**:

- 1- Detalle en qué Municipios de la Provincia de Buenos Aires aun no se encontrarían habilitadas las **Comisarías de la Mujer y la Familia** indicando las causas que imposibilitan dicha habilitación.
- 2- En el caso de contar con dependencias en tareas de ejecución de infraestructura o reacondicionamiento de los espacios para adecuarlos al funcionamiento de Comisarías de la Mujer y la Familia, detalle el estado de las obras y la fecha de finalización, individualizando cada municipio.
- 3- Informe si se ha designado personal policial especializado para la recepción de denuncias de violencia contra la mujer. Asimismo, si han sido designados los equipos interdisciplinarios, indicando datos y profesión de sus miembros.
- 4- Acerca del funcionamiento de la **Oficina de Atención a la Víctima de la Violencia de Género**, detalle: en qué municipio se encuentran habilitadas y que personal se encuentra a cargo de la misma.
- 5- Indique si la Comisarías de la Mujer y la Familia y la Oficina de Atención a la Víctima de la Violencia de Género, llevan un Registro estadísticos de las denuncias efectuadas.
- 6- Detalle sobre todo otro dato que estime de interés sobre lo inherente a la problemática planteada y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Mediando un contexto social que se presenta oportuno debido a las manifestaciones espontaneas de todo el país reclamando y exigiendo "Ni Una Menos" la presente Solicitud de Informes tiene como finalidad que los organismos pertinentes brinden información sobre el estado de funcionamiento de las Comisarías de la Mujer y la Familia instaladas o a instalarse en toda la provincia.

Si se han provisto de espacios e infraestructuras adecuadas para que las mismas funcionen de manera correcta así como también si ha sido designado el personal policial especializado y conformado los equipos interdisciplinarios apropiados.

Las ciudades que componen la provincia no escapan a una realidad que se presenta hostil frente a las mujeres, advirtiéndose una tasa elevada de denuncias por Violencia de Género. Las estadísticas muestran que aproximadamente el 90% de las víctimas de las agresiones, ya sean físicas, verbales, psicológicas, simbólicas o todas, son mujeres y niños.

Esto requiere del correcto funcionamiento de dependencias publicas especializadas dotada del recurso humano capacitado e idóneo para que intervenga de manera correcta ante esta problemática, y que una vez recibida la denuncia se este en condiciones de contener y ayudar a las victimas.

Es necesario brindar un espacio donde orienten y asesoren, multidisciplinariamente, y que fundamentalmente, este en condiciones de prevenir este tipo de agresiones que, lamentablemente, en muchas ocasiones termina con la vida de alguna mujer.

Por todo lo expuesto, por la importancia y la urgencia del tema, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados, de esta Honorable Cámara que acompañen con su voto la presente Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.